

EXP-UNC:0063175/2017

Córdoba, 16 FEB 2018

VISTO

la propuesta del Programa de Postgrado: Programa de Formación de Posgrado en el campo de las subjetividad(es); presentada por la Dra. Andrea Bonvillani;

y CONSIDERANDO

Que dicha propuesta ha sido presentada y evaluada acorde a la reglamentación vigente RHCD N° 390/05;

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento de la propuesta mencionada
por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado en el año 2018 del Programa de Posgrado: Programa de Formación de Posgrado en el campo de las subjetividad(es).-

ARTÍCULO 2º: Disponer que la Dra Andrea Bonvillani se desempeñe como Docente del citado curso teniendo a su cargo la responsabilidad académica y administrativa del mismo.-

ARTÍCULO 3º: Disponer que la Dra. Mariana Lerchundi, la Lic. Silvia Perez Fonticiella, la Lic. Macarena Roldán, la Lic. Agustina Chaboux y la Dra. Paola Bonvillani se desempeñen como docentes invitadas del citado programa de posgrado.-

ARTÍCULO 4º: El presente curso se registrará por la normativa emanada de la Res. H.C.D. 390/05.

ARTÍCULO 5º: Las condiciones de cursado son las establecidas en la propuesta presentada.

ARTÍCULO 6º: Autorizar el cobro de los aranceles previstos para el mencionado curso según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución.

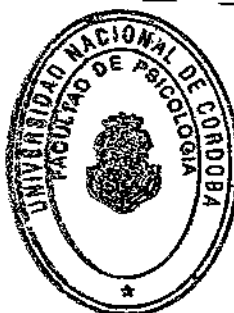
ARTÍCULO 7º: Autorizar el cobro de los honorarios profesionales según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución

ARTÍCULO 8º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del Curso de Postgrado.-

ARTÍCULO 9º: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:**56**

Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0063175/2017

Anexo R.D. N°:

56

PROGRAMA DE POSGRADO:

**PROGRAMA DE FORMACIÓN DE POSGRADO
EN EL CAMPO DE LAS SUBJETIVIDAD(ES).**

Docente y Responsable Académica: Dra. Andrea Bonvillani

Docentes Invitadas: Dra. Mariana Lerchundi, Lic. Silvia Perez Fonticiella,
Lic. Macarena Roldán, Lic. Agustina Chaboux, Dra. Paola Bonvillani

Carga horaria del Programa:

122 horas (58 hs presenciales / 64 hs. No presenciales)

Curso Subjetividad(es)

Carga horaria: 45 hs (30 hs presenciales y 15 hs no presenciales)

Aranceles: Costo Total \$3000.

Inscripción: \$150

Cuotas 1 cuota de \$1500 y 1 cuota de 1350

**Curso Estrategias metodológicas para la exploración de las
subjetividad(es):**

Carga horaria: 45 hs (28 hs presenciales y 17 hs no presenciales)

Aranceles: Costo Total \$3000.

Inscripción: \$150

Cuotas 1 cuota de \$1500 y 1 cuota de 1350

**Taller de acompañamiento en la escritura y desarrollo de tesis en el
campo de estudio de la subjetividad(es):**

Carga horaria 32 hs No presenciales

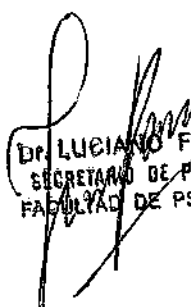
Aranceles: Costo Total \$3000.

Inscripción: \$150

Cuotas 1 cuota de \$1500 y 1 cuota de 1350

Cobro de Honorarios sobre el 70 % del Total de los Ingresos

Nombre del Curso de Postgrado	Porcentaje del cobro sobre el 70 %
Programa de Posgrado: Programa de Formación de Posgrado en el campo de las subjetividad(es).-	Lic. Silvia Perez Fonticiella: 100%


DR. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA